

SAE

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

INFORMA

HOSPITAL DEL HIERRO

ESCRITO A LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA Y AL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL DEL HIERRO, ASÍ COMO, A LA DIRECCIÓN DE RRHH DEL SCS

SAE PRESENTA ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA Y AL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL DEL HIERRO, ASÍ COMO, A LA DIRECCIÓN DE RRHH DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD, MANIFESTANDO EL DESCONTENTO Y DESMOTIVACIÓN GENERALIZADA ENTRE LOS PROFESIONALES QUE PUEDE LLEGAR A REDUNDAR EN LA CALIDAD ASISTENCIAL Y QUE ENTORPECE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL.

<p> SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA</p> <p></p> <p>A/A: Directora de Enfermería del Hospital del Hierro DÑA. Isabel De los Reyes Pérez García. CC: Director Gerente Hospital del Hierro CC: Dirección RRHH del Servicio Canario de Salud DE: Mª. Dolores Martínez Márquez Secretaría General de Sindicato de Técnicos de Enfermería</p>	<p> SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA</p> <p>Así mismo, aunque en Urgencias, por acuerdo de todos los trabajadores, se estableció el turno de 12h. quitando al mes un día de libranza que no fuera festivo para compensar la jornada anual, no se está llevando a cabo así, porque ud. ha considerado que hay que quitar todos los excesos de jornada en un mismo mes sin respetar las fiestas ni otras necesidades de los trabajadores.</p>
<p>Estimada Sra.:</p> <p>Por la presente me dirijo a usted, para manifestarle el descontento generado entre los profesionales a consecuencia de los cambios que está realizando, lo que además ha provocado una profunda desmotivación de estos profesionales.</p> <p>Tiene que entender que los profesionales que trabajan en este hospital, son de otras islas mayores y que todos y cada uno de ellos, incluso para los asuntos más insignificantes como para consultas médicas, universidades, compras... tienen que salir a las islas mayores a resolverlos. Como muy bien conoce, la dinámica de los turnos de trabajo que con anterioridad se venían realizando, permitían cambios con otros compañeros que facilitaba resolver los asuntos personales fuera de la isla.</p> <p>Somos conscientes que trabajamos con seres humanos normalmente enfermos por eso a cualquier requerimiento del hospital, cualquier profesional ha respondido y ha apoyado en resolver cualquier situación que se haya podido presentar comprometedor, por ello no se entiende que desde que Ud. gestiona esta Dirección de Enfermería está prohibido hacer este tipo de cambios, que por otro lado, vienen a entorpecer la conciliación de la vida laboral con la familiar, cuando precisamente por las características de la isla y las características penosas de la actividad que se desarrolla los 365 días del año, se deberían no solo permitir, sino fomentar turnos y horarios que beneficien a los profesionales que prestan sus servicios en instituciones de este tipo.</p> <p>Por ello y por ponerle un ejemplo, en hospitalización se realizó una reunión en la que acordó seguir con el mismo turno que se venía realizando, acuerdo que ud. no ha respetado alterando el sistema de libranzas, cambio que no puede entenderse ya que mientras que el servicio está atendido por el número adecuado de personal, a los gestores les debería dar lo mismo como se llame el profesional.</p> <p>Igualmente, no deja partir las vacaciones en semanas como hasta ahora se venía haciendo sin causar perjuicio alguno ni al hospital ni al usuario y que beneficiaba a los profesionales.</p>	<p>Por todo lo anterior, como le decía al principio, hay un descontento y desmotivación generalizada entre los profesionales que puede llegar a redundar en la calidad asistencial, hecho que aunque no debería ser así, puede llegar a serlo. Ya se sabe que cuando un trabajador se siente escuchado y valorado da lo que puede y más en beneficio de su empresa, por ello le ruego que escuche a sus profesionales y les facilite en la medida de lo posible todo aquello que les beneficie y no perjudique al centro, porque tienen derecho a conciliar su vida laboral con la personal.</p> <p>Esperando que a la mayor brevedad tome las iniciativas para poder solventar ese malestar generalizado, le saluda atentamente</p> <p> Mª. Dolores Martínez Márquez Secretaría Gral. de SAE</p> <p>C/ Tomás López, 3 - 2ª Planta - 28009 Madrid - Tel. 91 309 01 02 - Fax 91 402 23 25 sae@sindicatosae.com</p>

mas informacion en tu Sección Sindical
y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería
www.sindicatosae.com

¡AFÍLIATE!

USA E